

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Octubre de 1894.)

Seccion segunda.

Ministerio de Fomento.

PROGRAMAS

PARA LAS

OPORTUNIDADES A ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y DE PÁRVULOS

DOTADAS CON 825 PESETAS.

(CONCLUSION.)

Geografía é Historia de España.

- 1. Explicacion del objeto de la Geografía.
- Division de esta ciencia en vista del mismo.
- Importancia en general é interés relativo

de cada una de sus partes en la Escuela primaria.—Relaciones de la Geografía con otras ciencias.

2. Principales clasificaciones que se hacen de los astros que son objeto del estudio de la Geografía.

3. El sol: sus movimientos aparentes.—Orientacion: medios para determinarla al alcance de los niños.

4. Sistema planetario.—Noticia de los principales planetas y de los satélites.—Idea de los cometas.

5. Movimientos de la tierra.—Pruebas y efectos de aquellos movimientos en los diversos lugares del globo.—Divisiones principales de los habitantes desde este punto de vista.

6. Explicacion de las líneas, círculos y zonas que se consideran en la esfera.—Division de los habitantes de la tierra desde este punto de vista.

7. Explicacion de la desigualdad de los días y de las noches y de la diversidad de las estaciones.—Equinoccios y solsticios.

8. La luna.—Explicacion de sus fases.—Idea de los eclipses.

9. Explicacion de los accidentes geo-

gráficos relativos á la configuración del terreno.—Ejemplos y citas á propósito para facilitar su inteligencia á los niños.—Influjo que puede ejercer el sistema orográfico de un país.

10. Circulación de las aguas sobre la superficie terrestre.—Cómo se forman las diversas corrientes.—Explicación de los términos que en Geografía se refieren á las mismas.—La cuenca como unidad geográfica.

11. Los mares.—Explicación de los términos que á ellos se refieren.—Idem de los movimientos de sus aguas, especialmente del oleaje y de las mareas.

12. La atmósfera.—Su composición.—Principales fenómenos que en ella se verifican, explicando, sobre todo, los meteoros aéreos.

13. La tierra en su conjunto.—Forma y extensión total.—Extensión relativa de la tierra y de los mares.—Qué son los continentes peninsulares, istmos, islas y cabos, citando los más importantes del globo.—Ligera idea de los volcanes y de los terremotos.

14. Geografía política, histórica, económica, industrial y artística.—Explicación de estos distintos términos y otros referentes á esta parte de la Geografía.

15. Vínculos sociales.—Razas, lenguas, formas de gobierno y religiones.—Ideas generales acerca de estos puntos.

16. El antiguo continente.—Noticia sumaria de Europa, explicando principalmente sus límites, sus accidentes y nacionalidades.

17. Situación y límites de la Península ibérica.—Regiones naturales en que puede considerarse dividida, explicando el carácter de cada una con relación al clima y á las producciones.—Las principales vertientes.—La meseta central.

18. Descripción de la vertiente Cantábrica.

19. Vertiente Mediterránea.—Cordilleras que la forman.—Descripción de la cuenca del Ebro.

20. Vertiente Mediterránea.—Descripción de las cuencas del Turia, Júcar, Segura y demás de esta vertiente, excepto la del Ebro.

21. Vertiente Oceánica.—Descripción de las cuencas del Miño y del Duero y de las cordilleras que las forman.

22. Vertiente Oceánica.—Descripción de

las cuencas del Tajo y del Guadiana y de las cordilleras que las forman.

23. Vertiente Oceánica.—Descripción de la cuenca del Guadalquivir y de las cordilleras que la forman.

24. Límites de España dentro de la Península ibérica.—Divisiones históricas.—Idem política, administrativa, universitaria, judicial, marítima y eclesiástica.

25. Explicación de las principales vías de comunicación, y especialmente de las férreas, señalando los puntos por donde cortan las grandes divisorias.

26. Descripción general de Cataluña y Aragón; límites.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

27. Descripción de Navarra y Provincias Vascongadas.—Cultura é industria de sus habitantes.—Poblaciones más notables, fijándose especialmente la situación de las capitales de las provincias.

28. Castilla la Vieja.—Situación y límites de cada región; habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

29. Asturias, Galicia y León.—Situación y límite de cada comarca; sus habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

30. Andalucía.—Límites y extensión; habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

31. Murcia y Valencia.—Límites y extensión de cada una; habitantes.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

32. Castilla la Nueva y Extremadura.—Límites y extensión de cada región; habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

33. Baleares y Canarias.—Situación de cada una de las principales islas que forman estos archipiélagos.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables.

34. Posesiones españolas en Africa.—Bre-

ve noticia de Ceuta y Melilla.—Idem de las islas del golfo de Guinea y de los territorios españoles en el continente antiguo.

35. Noticia general del archipiélago de las Antillas.—Régimen político-administrativo de las islas españolas.—Puerto Rico.—Principales producciones.—Ciudades más notables.

36. Isla de Cuba.—Condiciones de su suelo.—Extensión y población.—Razas á que pertenecen los habitantes.—Division en provincias.—Ciudades más notables, fijandola situación de las capitales.—Producciones de mayor importancia.

37. Idea general de la Oceanía.—Noticia sucinta de las posesiones y colonias españolas en esta parte del mundo.

38. Historia: concepto y elementos.—Los hechos humanos: la civilizacion; el progreso.—Clasificación de la Historia desde diversos puntos de vista.

39. Orígenes de España.—Pobladores.—Iberos, celtas.—Celtíberos.—Colonizadores.—Griegos y fenicios.

40. Invasión cartaginesa.—Luchas con los indígenas y con los romanos.—Conquista de España por los últimos.—Guerra con Viriato.—Guerra de Numancia.—Sertorio.—Nuevas guerras.

41. Sumisión completa de España á los romanos.—España bajo la dominación romana hasta la caída del imperio de Occidente.

42. Los bárbaros: pueblos que invadieron á España: carácter de la invasión de los visigodos.—Establecimiento definitivo y extensión de su Monarquía.—Hechos más culminantes de los Reyes visigodos hasta su conversión al catolicismo.—Los concilios de Toledo.

43. Reyes visigodos católicos hasta la invasión árabe.—Sus hechos más culminantes y personajes más notables de este tiempo.

44. Invasión árabe.—Rápida conquista de España.—El Emirato.—Apogeo y decadencia del Califato de Córdoba.—Principales reinos que se forman á la destrucción del Califato.

45. La reconquista: su carácter nacional y religioso.—Estados cristianos que van sucesivamente formándose.—Reyes de Asturias en los siglos VIII y IX: sus hechos más culminantes.

46. Reyes de León durante el siglo X.—Hechos y personajes principales de este siglo.—Relaciones de este reino con los demás estados cristianos de España.

47. Reinos de Castilla y de León desde la primera reunion de ambas Coronas hasta Fernando III el Santo.—Relaciones con los demás estados cristianos.—Hechos y personajes más notables de este período.

48. Sucinta reseña del reino de Navarra.—Formación del de Portugal.

49. Reyes de Castilla desde Alfonso X hasta el advenimiento de los Reyes Católicos.—Hechos y personajes más notables.

50. Orígenes y union de Aragón y Cataluña.—El compromiso de Caspe y la dinastía castellana en Aragón.—Los Reyes Católicos.—Conquista de Granada.—Unidad nacional.

51. Elementos de civilizacion y cultura que se desarrollan en España durante la Edad Media.—Carácter de esta Edad.

52. Colón.—Descubrimiento, colonización y conquista de América. Consecuencias que aquel descubrimiento produjo para España.

53. Los Reyes católicos despues de realizada la unidad nacional.—Establecimiento de la dinastía austriaca en España. Reinado de Carlos I.—Hechos y personajes más notables.

54. Reyes de la casa de Austria desde Felipe II inclusive hasta la muerte de Carlos II.—Hechos y personajes más notables.—Decadencia de España.

55. Cultura de España durante los siglos XVI y XVII.

56. Guerra de sucesión y su resultado.—Reyes de la casa de Borbón hasta Carlos III inclusive.—Hechos y personajes más notables.

57. Situación de España en el siglo XVIII hasta la muerte de Carlos III.—Progresos realizados.—Cultura general del país.

58. Reinado de Carlos IV y de Fernando VII.—Hechos y personajes más notables.—La Revolución francesa y su influjo en España.

59. Guerra de la Independencia.—Cortes de Cádiz y Constitución de 1812.—Alternativas de Gobierno absoluto y constitucional hasta la muerte de Fernando VII.

60. Hechos y personajes más notables del reinado de Doña Isabel II.

61. Hechos culminantes y personajes ilus-

tres de España desde 1868.—Adelantos en las Ciencias, las Letras y las Artes, y desarrollo de la Agricultura, la Industria y el Comercio en el presente siglo.—Influencia de estos adelantos en nuestras costumbres.

62. Ojeada retrospectiva á la Historia de España como base y principio para establecer una division racional en edades, épocas y períodos, atendiendo á todos los elementos que en aquella se manifiesten.

Agricultura.

(PARA ESCUELAS DE NIÑOS)

1. Agricultura.—Su objeto é importancia.—Su utilidad bajo todos conceptos.—Su division.

2. Plantas.—Sus principales órganos.—Fines que éstos desempeñan.—Procedencia de los frutos.

3. Reproduccion de las plantas.—Condiciones de las semillas.—Tubérculos, bulbos, acodos, estacas é ingertos.

4. Meteoros principales y su influencia en la vegetacion.

5. Climas.—Su clasificacion.—Regiones agrícolas, indicando las generales.

6. Tierra laborable.—Elementos de que se compone.—Clasificacion de los terrenos y propiedades que ofrecen.

7. Mejoras.—Arcilla, cal, margas, yeso.—Cenizas.

8. Abonos.—Necesidad de éstos.—Clasificacion de los mismos.—Principales abonos minerales.

9. Abonos vegetales.—Diversas clases y potencia de algunos.

10. Abonos animales: su clase.—Materias fecales.—Guano.—Palomina.—Sirle.

11. Abonos mixtos.—Condiciones de los estercoleros.—Modo de aplicar los abonos mixtos.

12. Cultivo.—Material agrícola.—Principales instrumentos movidos á brazo y descripcion de los mismos.

13. Instrumentos arrastrados por los animales.—Arados: sus clases y descripcion del común.

14. Objeto de la grada.—Idem de los rodillos.—Idem de los escarificadores y estirpadores.—Sembradoras.—Segadoras.

15. Objeto de las labores.—Sus formas plana y alomada.—Roturación de los terrenos.—Labores animales y explicacion de las mismas.

16. Objeto de las siembras.—Modos de hacerlas, explicando cada uno de ellos.—Limpia de los terrenos.—Escarda: modo ordinario de hacerla.

17. Riegos.—Su objeto.—Condiciones de las aguas destinadas al riego.—Formas de verificarlo.—Saneamiento de los terrenos.

18. Herbicultura.—Plantas herbáceas.—Cereales más importantes.

19. Trigo.—Sus clases principales.—Terrenos apropiados para su cultivo.—Abonos que les convienen.—Siembra de este cereal.

20. Recoleccion del trigo.—Operaciones que comprende, explicando cada una de ellas.—Conservacion del trigo y enfermedades principales que suele padecer.

21. Cultivo del centeno.—Idem de la cebada.—Idem de la avena.—Idem del maiz.—Particularidades que ofrece el arroz en su cultivo.

22. Legumbres: su importancia.—Aplicaciones del garbanzo.—Idem de la judía: sus clases principales.—Habas y guisantes.—Su importancia y aplicacion.

23. Tubérculos más importantes.—Particularidades que ofrecen en su cultivo.—Aplicaciones principales de la patata.

24. Cultivo y aplicaciones de la remolacha, zanahoria, nabo y rábano.

25. Plantas textiles.—Azucareras.—Oleaginosas.—Tintóreas.—Aromáticas.—Su cultivo y aplicaciones.

26. Plantas forrajeras.—Prados permanentes.—Idem artificiales.—Su importancia.—Cómo se utilizan las plantas forrajeras.

27. Horticultura.—Plantas de huerta más importantes.—Cultivo y aplicaciones de las más principales.—Condiciones que debe tener una huerta.

28. Arboricultura.—Ventajas que ofrece el arbolado.—Medios de multiplicar los árboles.—Vivero.—Plantaciones.

29. Limpieza del arbolado.—Ingertos: sus clases principales, explicando cada una de ellas.

30. Arboles frutales que más principalmente se cultivan en España.—Del olivo.—Sus castas principales.—Cuidados que requiere su cultivo.

31. La vid.—Exigencias y cuidados de esta planta en su cultivo.—Castas de vides más conocidas en España.—Enfermedades de la vid.—Vendimia.

32. Naranja y peral.—Condiciones que requiere el cultivo de estos frutales.—Idem del manzano.—Albaricoquero, melocotonero, granado, etc.

33. Arboles forestales.—Division de los mismos.—Aplicacion de sus productos.

34. Zootecnia.—Animales domésticos útiles al labrador.—Importancia del ganado vacuno en la Agricultura.—Productos que ofrece.

35. Ganado caballar.—Su importancia en Agricultura.—Ganado mular.—Su procedencia.—Ganado asnal.—Utilidades que reporta.—Ganado de cerda sus rendimientos al agricultor.

36. Ganado lanar.—Su division en estante y trashumante.—Razas principales de España.—Su importancia en Agricultura.—Sus rendimientos.

37. Aves de corral.—Utilidades que reportan.—Abejas: sus principales productos.

38. Gusano de seda.—Su importancia para el agricultor.—Reproduccion de este insecto: sus transformaciones.

39. Economía agrícola.—Su importancia.—Medios ó agentes que intervienen en la produccion agrícola.—Explicacion de los mismos.

40. Arrendamientos.—Su conveniencia de que sean á largo plazo.—Administracion rural.—Contabilidad agrícola.

Pedagogía.

1.* Pedagogía: sus partes principales: importancia de su estudio y aspectos desde los cuales puede hacerse.

2. Conocimientos auxiliares de la Pedagogía, indicando con ejemplos la importancia relativa de cada uno de aquéllos.

3. Sujeto, objeto y fin de la educacion.—Definicion y division de la misma.

4. Educacion física: sus puntos culminantes. Funciones de la vida orgánica: ¿son todas educables?—Medios de que puede disponer el Maestro para el desarrollo corporal del niño.—Higiene y Gimnástica.

5. Sentidos: su division: conocimientos que nos suministran: órganos de los sentidos.—Educacion de los sentidos.

6. Facultades fundamentales de la vida espiritual: naturaleza y caracter de cada una de ellas.

7. Funciones intelectuales y orden con que aparecen en el niño, demostrándolo con ejemplos.

8. De la percepcion externa é interna: en qué consisten; cómo se producen y cómo se educan.—Ejemplos.

9. De la atencion: para qué sirve y cómo se desarrolla.—Ejemplos.

10. La memoria: su importancia; sus clases; reglas para su educacion.—¿Deben proscribirse por completo de la Escuela las lecciones de memoria?

11. La imaginacion: su naturaleza; importancia de su educacion y medios prácticos para lograrlo.—Inconvenientes que deben evitarse.

12. Del juicio y del raciocinio: diferentes modos de considerarlos; reglas para su educacion: ejemplos.—La induccion y la deducccion.

13. Estudio de la razon: medios de cultivarla acertadamente.

14. Abstraccion y generalizacion: cómo se desarrollan.—Diferentes maneras de considerar el lenguaje y examen de cada una de ellas.

15. La sensibilidad: sensaciones y sentimientos; medios generales para su desarrollo.

16. Educacion estética: su importancia y necesidad de que no sea desatendida.—Cultura del sentimiento de la belleza y del amor á lo bello en los niños. Medios para conseguirlo.

17. Educacion é instruccion religiosa. Su caracter. Medios que tiene el Maestro para su cultivo.

18. La voluntad y el libre albedrío: su naturaleza. Medios para atender á su conveniente desenvolvimiento.

19. Educacion moral: su naturaleza y su importancia. Carácter é instintos. Medios que el Maestro puede emplear para su acertada direccion. Ejemplos.

20. El instinto de imitacion. El hábito. El ejemplo. Las compañías. Recursos educativos que proporcionan.

21. Educar é instruir: cómo auxilian y en qué se diferencian. Métodos, formas y procedimientos de enseñanza; clasificaciones; ejemplos.

22. Definiciones de la intuición segun las diversas maneras de considerarla: su aplicación á la enseñanza.
23. Sistemas de organización de Escuelas: juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.
24. Enseñanza de la Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada acomodadas á los niños. Método que debe seguir el Maestro, y extensión que esta enseñanza puede tener en la Escuela.
25. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la lectura. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos capitales que debe abrazar su programa.
26. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la escritura. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos capitales que debe abrazar su programa.
27. Métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de los principios de Gramática Castellana con ejercicios de Ortografía. Examen especial sobre la escritura al dictado. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos capitales que debe abrazar su programa.
28. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de los principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos culminantes que debe abrazar su programa.
29. Métodos, procedimientos y material más adecuados para la enseñanza de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio. —Fin que debe proponerse el educador con estas enseñanzas. —Puntos culminantes que debe abrazar el programa de cada una de ellas (1).
30. Importancia de las funciones del Maestro de primera enseñanza. —Calidades que éste debe reunir.
31. Disciplina escolar: relaciones que deben existir entre el Maestro y los discípulos. —Medios para establecer y conservar la disciplina.
32. Qué debe entenderse propiamente por autoridad del Maestro sobre sus discípulos. —¿Cómo puede un Maestro adquirirla ó perderla?
33. Inspección de los niños por los mismos niños. —¿Es necesaria? ¿Es conveniente? —En caso afirmativo, ¿cómo puede establecerse con provecho? —Vigilancia de los niños durante el recreo é intervención del Maestro en los juegos de sus alumnos.
34. La emulación entre los niños considerada como medio de educación. —Medios para desarrollarla, dirigirla y contenerla dentro de sus justos límites.
35. Premios y castigos. ¿Deben existir en las Escuelas? Consideraciones sobre esta materia y aplicación que de ella puede hacerse.
36. Medios de instrucción: eficacia de los libros y de la viva voz del Maestro. Consideraciones sobre esta materia. Textos más adecuados para cada enseñanza en la Escuela elemental.
37. El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que coexistan en la educación del alumno: límites en que deben contenerse. El juego como medio de educación y de instrucción. El trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin.
38. Trabajos escolares. Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo. Conveniencia de los programas de enseñanza. Alternativa del trabajo y del descanso en la Escuela.
39. Paseos y excursiones escolares: su utilidad y modo de realizarlos con provecho.
40. Consideraciones acerca de los exámenes en las Escuelas. —¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del Maestro? —En caso contrario, ¿por qué otros medios pudieran ser sustituidos?
41. Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la Escuela.
42. Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que puede necesitarse en una Escuela, según su clase y grado.
43. Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica. —Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de una y de otras.

(1) Si se tratara de proveer Escuelas de niñas, esta lección del programa se entenderá con referencia á las labores propias del sexo.

44. Bibliotecas y museos escolares y pedagógicos: qué debe ser cada uno: utilidad que prestan y condiciones que deben reunir.

45. Noticia de los principales escritores de Pedagogía en nuestra patria.—Desarrollo que han tenido estos conocimientos en España hasta llegar á su estado actual.

(Gaceta del 17 de Octubre de 1894.)

Sección cuarta.

NÚM. 2.702.

Administración de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Anuncio.

Por el presente se invita á los señores don Juan Francisco Martín, D. Manuel Prada Comesa, D. Rafael Sevillano y D. Pedro Amador Cantero, Contadores que fueron de la provincia de Madrid á que manifiesten á esta Administración su domicilio actual.

Al propio tiempo ruego á todas las autoridades de cualquier clase que sean de esta provincia, que si en sus respectivas localidades consta domiciliado alguno de referidos señores ó saben su paradero, lo participen á estas oficinas en el plazo de ocho días.

Valladolid 25 de Octubre de 1894.—*Amador G. Montero.*

NÚM. 2.698.

Universidad Literaria de Valladolid.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 10 del actual, se hallan vacantes para proveerse por *oposición* cuyos ejercicios darán principio el día 25 de Noviembre próximo, las escuelas que á continuación se expresan:

PROVINCIA DE BURGOS.

De niños.

Lerma.

Villarcayo.

Nava de Roa.

Villadiego.

Salas de los Infantes.

La Aguilera.

De niñas.

Palacios de la Sierra.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

De niños.

Lezo.

De niñas.

Cegama.

PROVINCIA DE PALENCIA.

De niños.

Villamuriel de Cerrato.

De niñas.

Torquemada.

PROVINCIA DE SANTANDER.

De niñas.

Potes.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

De niños.

San Miguel del Arroyo.

Encinas de Esgueva.

De niñas.

Fresno el Viejo.

PROVINCIA DE VIZCAYA.

De niños.

Deusto

Arcetales.

Villaro

Berriatúa.

Galdácano.

De niñas.

Jemein.

Ceberio.

Rigoitia.

Todas estas escuelas están dotadas con el haber anual de 825 pesetas, casa y retribuciones.

Los aspirantes que deseen tomar parte en las oposiciones dirigirán sus instancias escritas de su puño y letra al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad hasta el día 20 de Noviembre próximo y hora de las dos de la tarde, expresando las escuelas á que aspiran así como la circunstancia de no adolecer de defecto físico, y acompañarán certificación de buena conducta y título profesional ó certificado de haber consignado los derechos.

Los Maestros ó Maestras que se hallen desempeñando escuela, presentarán con la instancia su hoja de servicios cerrada dentro del plazo de la convocatoria.

Lo que se hace público por medio de los *Boletines oficiales* para que llegue á conocimiento de los interesados.

Valladolid 19 de Octubre de 1894.—El Rector, *Dr. Andrés de Laorden.*

Seccion quinta.

Núm. 2.709.

Don Anselmo Garcia Olleros, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Nava del Rey y su partido.

Hago saber: Que para hacer pago á doña María del Carmen Pino Carbonero de lo que es en deberla D. Ladislao Tabera Galan, vecino de Fresno el Viejo, y en razon á haber sido declarado en quiebra D. Valentín Marcos, primer rematante de tres mulas que á dicho efecto fueron vendidas por no haber conseguido el precio del remate, se sacan á nueva subasta las referidas

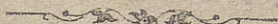
Pesetas.

Tres mulas negras cerradas, tasadas en doscientas cincuenta pesetas cada una. 750

Para la celebracion del remate se ha señalado el día diez y siete de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniéndoles á los que quieran tomar parte en el remate que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes y que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo, pudiendo enterarse de los efectos objeto de la subasta con sólo presentarse á los depositarios D. Felipe Blanco y D. Bruno Anton.

Y para que llegue á conocimiento de los que quieran ser licitadores, expido el presente en la Nava del Rey á veintisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Anselmo G. Olleros.—P. S. M., Quintin Hernandez Bergaz.

Talon núm. 707.



Seccion sexta.

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO
A CARGO DE

Mompó Hermanos y C.

VALENCIA

REPRESENTANTES EN VALLADOLID

Semprum Hermanos

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 pesetas licencia de redencion del servicio de Ultramar, ó pesetas 1.500.

Por 700 pesetas licencia de redencion del servicio de la Península y Ultramar, ó pesetas 1.500.

PROSPECTO.

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimientos de la Ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro *Centro de Redenciones á metálico*, sobre las empresas de sustitucion.

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinion formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto sólo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la Redencion á metálico.

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la Redencion á metálico y la Sustitucion, estudiando despues lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La Sociedad *Mompó Hermanos y Compañía*, domiciliada en *Valencia*, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la Sustitucion y sólo se ocupa de la Redencion á metálico, como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos entregando al interesado la Licencia de redencion ó las mil quinientas pesetas en metálico.

Con estos precedentes, la Sociedad mencionada asegura la Redencion de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar, y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones.

Los demás detalles para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones.

2

Talon núm. 699.

VALLADOLID. Imprenta y Encuadernacion del Hospicio provincial.